



### CONSTANCIA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Por medio del presente, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – “MECIP” en el Rectorado de la Universidad Nacional del Este se hace constar que en fecha 18 de junio del 2018, los funcionarios/as de la Dirección Gral. Administrativa y Financiera (DGAF) hemos sido suficientemente informados y sensibilizados sobre el contenido de los formatos y resoluciones aprobados abajo detallados, numerados del 1 al 09, para que conste:

1. Actualización del Formato N° 45 de la Escuela Superior de Bellas Artes, segunda versión
2. Actualización del Formato 62 Parámetros de Definición De Cargos, de la Dirección General de Planificación – Segunda versión, correspondientes a la secretaria y al Jefe de Gestión de Proyectos
3. Formato N° 80 Ponderación Actividades y Riesgos de la Auditoria Interna institucional
4. Formato N° 90 Mapa de Riesgos – Actividades, de la Dirección General de Investigación
5. Formato N° 212 Plan de Mejoramiento Institucional del Rectorado, Primer Semestre 2018
6. Formato N° 214 Plan de Mejoramiento Individual de la Dirección General de Planificación, Primer Semestre 2018
7. Informe Bimestral de Seguimiento del Avance de Metas del Plan Operativo Institucional del Rectorado - UNE (hasta mayo/2018)
8. Acta de Reunión CCI N° 003/2018
9. Resolución del Rectorado N° 638/2018



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## Rectorado

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

<b>Dirección Gral. Administrativa y Financiera (DGAF)</b>			
Hemos sido en fecha 18 de junio del 2018 suficientemente informados y sensibilizados sobre el contenido del acta, resolución, informe y los formatos aprobados, numerados del 1 al 09. Firma cada funcionario/a, para que así conste:			
N°	FUNCIONARIO/A	C.I.N°	FIRMA
1	CIRILO ANTONIO CABRERA TROCHE	724.099	
2	ROSA MARGARITA GALEANO LÓPEZ	1.276.188	
3	CELIA ROSIBEL GARAY LUGO	2.229.900	
4	MIRTHA BEATRIZ GIMÉNEZ	3.173.924	
5	PABLINA VENIALGO BUSTAMANTE	2.473.725	
6	PEDRO PABLO SAMUDIO RIVAROLA	2.172.573	
7	DENIS SANTIAGO CORONEL LOMBARDO	3.389.825	
8	ZULLY MARILINA LÓPEZ MALDONADO	2.364.872	
9	FÁTIMA AQUINO OCAMPOS	3.194.815	
10	ANA EMILSE GIMENEZ PAIVA	2.484.765	
11	GLADYS LÓPEZ AGUILAR	4.027.063	
12	EDITH YOLANDA BENÍTEZ MARÍN	2.265.466	
13	LIZ MARIANA RAMOS PACHECO	5.006.398	
14	GABRIEL GUSTAVO ORTIGOZA DUARTE	1.272.125	
15	PATRICIA PERSINGOLA MARTÍNEZ	3.3.38.655	PERMISO POR MATERNIDAD
16	ELIZABETH DAYHANA MACIEL DOS SANTOS	4.593.815	
17	ANGÉLICA RUÍZ DÍAZ ROZZANO	1.712.485	
18	MARÍA INMACULADA FERNÁNDEZ DE CABALLERO	497.195	GESTORA INSTITUCIONAL, RESIDE EN LA CAPITAL DEL PAÍS.
19	LILIAN ELIZABETH CARDOZO ARRÚA	2.339.982	
20	ANDRÉS COLMAN TORRES	3.738.435	
21	PATRICIA FLECHA ALDERETE	2.405.630	
22	FABIO GALEANO RAMIREZ	822284	